



139799



V° B°	
Subdirección Jurídica	
Abogado Redactor	
J.S.B.S.	

APRUEBA PROTOCOLOS DE MANIPULACIÓN DE CAPTURA, DESCARTE Y PESCA INCIDENTAL EN NAVES PESQUERAS INDUSTRIALES DE LA FLOTA DE PALANGRE FÁBRICA EN LA PESQUERÍA DEMERSAL DE BACALAO DE PROFUNDIDAD DE LA ZONA SUR AUSTRAL, DE LOS ARMADORES QUE INDICA.

VALPARAÍSO, 23 MAYO 2019

RES. EX. N° 2214

VISTO: Informe Técnico N° 2485, remitido a través de Hoja de Envío/PA/N° 151467, de fecha 22 de mayo de 2019; lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 1983, y sus modificaciones, del Ministerio de Economía, actualmente Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto Supremo N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Pesca y Acuicultura; el Decreto Supremo N° 76 del 08 de mayo de 2015, publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de febrero de 2017; del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la Resolución Exenta N° 5559 de 30 de noviembre de 2018; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 20.625 de 2012, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, incorporó el artículo 64 E, actual artículo 64 I, estableciendo la obligación de instalar a bordo y mantener en funcionamiento, durante todo el viaje de pesca, un dispositivo de registro de imágenes (en adelante DRI) que permita detectar y registrar toda acción de descarte que pueda ocurrir a bordo.

Que, la obligación antes señalada es aplicable a los armadores de las naves pesqueras a que se refiere el

artículo 64 B de la señalada ley y a los armadores artesanales respecto de sus embarcaciones que tengan una eslora igual o superior a 15 metros.

Que, el artículo 64 I, antes señalado, dispone en su inciso 5° que la forma, requisitos y condiciones de aplicación de las exigencias establecidas en dicho artículo, así como los resguardos necesarios que eviten la manipulación e interferencia del funcionamiento de los dispositivos serán determinados en un reglamento.

Que, dicho reglamento, fue emitido a través del Decreto Supremo N° 76 de 08 de mayo de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el cual establece en la parte final de su artículo 13, que los armadores, por tipo de nave deberán establecer protocolos de manipulación de la captura, del descarte y de la pesca incidental, agregando en su inciso final que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, establecerá por cada tipo de nave o embarcación, el formato y los contenidos mínimos que deberán cumplir dichos protocolos.

Que, en atención a dicho mandato, esta repartición, dictó la Resolución Exenta N° 5559 de 30 de noviembre de 2018, en la cual se establecen los Formatos y Contenidos Mínimos de los protocolos de manipulación de la captura, descarte y pesca incidental para la Flota de arrastre de fondo fábrica (Buques Fábrica) en la pesquería de merluza del sur de la zona austral; Flota de Palangre fábrica en la pesquería demersal de bacalao de profundidad de la zona sur austral; Flota de cerco en la pesquería pelágica de la zona centro sur; Flota de cerco en la pesquería pelágica de la zona norte.

Que, con fecha 9, 13 y 28 de enero y 1° de febrero de 2019, se presentaron solicitudes de aprobación de sus protocolos para la flota de palangre fábrica en la pesquería demersal de bacalao de profundidad de la zona sur austral, por parte de los armadores y naves que se individualizarán en lo resolutivo de este acto.

Que, con fecha 13 de febrero de 2019, se solicitó a los Armadores, la complementación de sus solicitudes, lo cual se realizó entre los meses de febrero y mayo de 2019, según consta en el informe técnico N° 2485, citado en vistos.

Que, de conformidad a lo señalado por la Subdirección de Pesquerías, en el Informe Técnico N° 2485, citado en

vistos, los referidos protocolos presentados por los armadores antes individualizados, cumplen con los requisitos fijados por la Resolución Exenta N° 5559 de 30 de noviembre de 2018, ya citada, por lo que serán aprobados en lo resolutivo del presente acto, en el que además se adjuntarán de manera anexa el contenido detallado de cada uno de los protocolos.

RESUELVO:

PRIMERO: 1. Apruébase los protocolos presentados por el Armador Globalpesca S.A., cédula de identidad N° 99.514020-9, para la flota de palangre fábrica en la pesquería demersal de bacalao de profundidad de la zona sur austral, de conformada por las siguientes Naves: Global Pesca I matrícula N° 3110, Global Pesca II matrícula N° 3086, Global Pesca III matrícula N° 3222.

2. Apruébase los protocolos presentados por el Armador Pescacisne S.A., cédula de identidad N°96.531.980-8, para la flota de palangre fábrica en la pesquería demersal de bacalao de profundidad de la zona sur austral, conformada por la siguiente Nave: Cisne Blanco matrícula N° 2615.

3. Apruébase los protocolos presentados por el Armador Antarctic Sea Fisheries S.A., cédula de identidad N°96.539.160-6, para la flota de palangre fábrica en la pesquería demersal de bacalao de profundidad de la zona sur austral, conformada por las siguientes Naves: Antarctic Bay matrícula N° 3165.

4. Apruébase los protocolos presentados por el Armador Deris S.A., cédula de identidad N°96.808.510-7, para la flota de palangre fábrica en la pesquería demersal de bacalao de profundidad de la zona sur austral, conformada por las siguientes Naves: Puerto Toro matrícula N° 3277, Puerto Williams matrícula N° 3178, Puerto Ballena matrícula N° 2512.

El contenido de cada uno de los protocolos se detalla a continuación:

PROTOCOLO DE MANEJO DE LA CAPTURA, DESCARTE Y PESCA INCIDENTAL

Forma de:
Pesca:
Tipo de nave:
Nombre de nave:

Palangre Fábrika
Palangre porca una de estir
B/F Gida Pesca I
B/F Gida Pesca II
B/F Gida Pesca III

Matricula @/Vapamko 3110
Matricula @/Vapamko 3086
Matricula @/Vapamko 3222

MODULO		ITEM	SECCION	ESTADO	DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS DE MANEJO Y JUSTIFICACION
MODULO MANEJO DE LA CAPTURA MANEJO DE LA CAPTURA MANEJO DE LA CAPTURA	ETAPA 1 Manejo de la captura Manejo de la captura	Equipos y materiales	Vizor de la línea	SI	SI OBJETO ES RECOGER MATERIA DE PESCA (PALANGRE, LINEA MADRE, ORQUE, ANZUELOS, PESOS, ETC.) ES EL ÚNICO EQUIPO ABOGADO PARA ESTA FUNCIÓN EN EL BUQUE
			Chapas	SI	ANIDA ALADUADO DEL ARTE DE PESCA (LINEA MADRE)
			Cuchillo	SI	SEOCUPA PARA COFORMAR MATERIAL DE PESCA QUE VENE EN REDADO Y EN FACTORA
			Ganchos para tomar los ejemplares	SI	EXTRACCIÓN DE SUBPRODUCTO
			Otras (especificar)	SI	SEOCUPA PARA AYUDAR A SUBIR EL PESCAO DESDE EL MAR HACIA LA TINA DE CARGO DE PRODUCTO
		Actividades que realiza	Vizor de la línea madre	SI	LA LINEA MADRE ES LA BASE DEL ARTE DE PESCA ENCARGADA DE SOSTENER TODOS SUS ELEMENTOS (CACHALOTERA, ANZUELOS, REMALES, BARANDILLOS, ETC.)
			Obtención del pescado	SI	SEOCUPA PARA LA EXTRACCIÓN DE LOS PESCAOS EN LAS PLACAS DAÑADAS Y SE ENLIZA LA PESCA PARA PROCESAR Y DESCARTE
			Separación de ejemplares dañados	SI	SEOCUPA PARA TOMAR LOS PESCAOS DE PESCA, POSTERIORMENTE SE VERA EL ORQUE, LUEGO LLEGAN A BOCO LOS PESCAOS PARA COMENZAR A VER LA LINEA MADRE, ANZUELOS, BARANDILLOS Y REMALES. POSTERIORMENTE EN EL SECTOR DE CARGO SE SEPARAN ESTOS ELEMENTOS QUEDANDO EN EL PARQUE DE PESCA ANZUELOS, REMALES Y BARANDILLOS, Y LA LINEA MADRE SE ADUANA CON LA AYUDA DEL CHIRREO VIBADOR.
			Procedimiento de lavado de la cubierta	SI	SEOCUPA PARA CUBRIR LA CUBIERTA CON AGUA A PRESIÓN, SE TIENE CUIDADO DE NO TIRAR AL MAR ANZUELOS O RESTOS DE PRODUCTO CON ANZUELOS PARA NO DAÑAR LA FAUNA MARINA.
			Otras (especificar)	NO	
	Fuerza mayor	El mar, viento de parte de la línea por cortarse en la línea		SI	SEOCUPA PARA EL MANEJO DE LA LINEA MADRE.
			Otras (especificar)	NO	



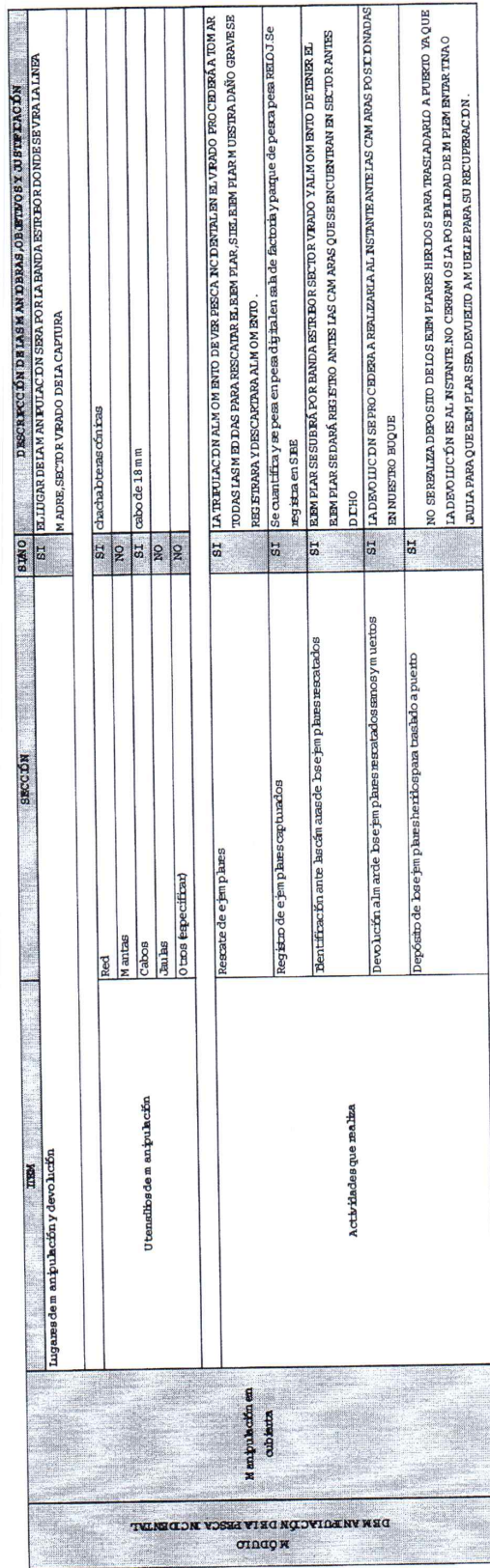


MODULO		SECCION		SECCION		SECCION		
ETAPA 2 Muestrificación de la captura en la fabrica	Descripción del proceso de elaboración de los productos	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LAS MANOBRAS OPERATIVAS Y JUSTIFICACIÓN PRODUCTO LIEGA A LA TNA DE RECEPCIÓN POSTERIOR EN EL SECTOR EN PERIODO ENTRE 20 A 25 MINUTOS. SE PROCEDA CORTE DE CABEZA Y COLA, TNA DE DESAGUADO POSTERIOR A LOS ENVASES, TNA DE LAVADO Y MQUE CALIENTADO, PESAJE Y CONGELACIÓN.				
	Layout de la fábrica o planta de proceso (sin esquemas, diagramas, etc.)	SI	NO	SE ADJUNTA SEGÚN PAC B/F GLOBAL PESCA LTY III				
	Actividades que realiza	Traslado de base y materiales	SI	NO	EL PESCADOR LIEGA A LA TNA DE RECEPCIÓN Y SE ENFRIAN ANUAL Y TODO EL PROCESO EN FACTORIA Y SU TRASLADO ES DE FORMA ANUAL HASTA SU DEPÓSITO EN BODEGA DE BUQUE			
		Selección de especies y transporte	SI	NO	EL CALIBRE MIENTO ES ANUAL SEGÚN EL PESO DEL PESCADOR BACALAO DE PROFUNDIDAD Y SE DEPÓSITA EN TNA DE CALIBRAMIENTO PARA SU POSTERIOR EN PAQUE			
Tipos de productos		SI	NO	SE LABORA EN BUQUES DE FACTORIA TRONCO REGIÓN DE COLABORACIÓN, COLABORACIÓN Y EN COLAS				
Otras especificaciones		SI	NO					
ETAPA 3 Almacenamiento de los productos en bodega	Número de bodegas de productos congelados	SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LAS MANOBRAS OPERATIVAS Y JUSTIFICACIÓN DOS BODEGAS QUE SE GUARDA LA PESCA CON SU EN BALAJE Y QUEDANDO FINAL				
	Ubicación y número de acceso (a) a la bodega	SI	NO	UNA UBICACIÓN (SE ADJUNTA PLANO DE CAPACIDADES)				
		SI	NO	DOS UBICACIONES (SE ADJUNTA PLANO DE CAPACIDADES)				
	Sector de la bodega de almacenamiento de los productos	SI	NO	EN BALAJE ES GUARDADO EN BODEGA SECTOR POPA				
	Otras especificaciones de acceso a la bodega	SI	NO					
	Actividades que realiza	SI	NO	SE DESARROLLA DE FORMA ANUAL Y LA LABORA LA REALIZADA DE TRAMPAS QUE VAN ESTANDO LA PESCA EN FORMA HORIZONTAL DE BARRA A RETORNO				



A

MÓDULO		DESCRIPCIÓN DE LAS MANEBRAS OPERATIVAS Y JUSTIFICACIÓN	
ESTADO	SECCIÓN	ESTADO	SECCIÓN
SI		SI	
Lugar de manipulación y descarte		1.- Al seleccionar especies (TINA DE RECEPCIÓN) en parque de vianda producto se envía a sala de factoría para su proceso o descarte. 2.- Se separan productos a descartar (se cuantifica y se pesa la especie) (ejm p.b. "atajo o granadero"). 3.- Se realiza pesado en balanza digital en sala factoría (se declara y se anota por lance). 4.- Se procede a descartar por chute o tamancul que va a la banda contraria (BAÑO) (de donde se va a la cualva dirección entre al mar). 5.- En caso que la especie sea de un gran tamaño (ayahuasca) se contabiliza en parque de vianda y se declara si la especie no entra en con puesta hacia factoría se descarta por la misma banda (factoría) cuando el tamaño y densidad de la misma. 6.- Todas las especies son contabilizadas ya sea bacalao, granadero, rayas, petro leños u otras.	
Uso de las maniobras		SE OCUPA PARA SACAR DE LA TINA DE RECEPCIÓN HACIA EL TAMANCUL. TAMANCUL: Nautilum entre se define este con o un tubo el cual puede salir agua u otro objeto	
Identificación de la unidad de almacenamiento		SI NO	
Tipo de unidades de almacenamiento (tajas, bates, otros)		SI NO	
Dinamismo (largo, ancho, alto y demás (n))		SI NO	
Capacidad (ton)		SI NO	
Número de chutes utilizados para descartar		SI NO	
Procedimiento de descarte en la zona de vianda		SI NO	
Actuación de la maniobra		SI NO	
Sección de especies a descartar		SI NO	
Brazo de la maniobra		SI NO	
Identificación y cuantificación antes de descartar		SI NO	
Descarte de la especie al mar		SI NO	



PROTOCOLO DE MANEJO DE LA CAPTURA, DESCARTE Y PESCA INCIDENTAL

Forma de:
Pesca:
Tipo de nave:
Nombre de nave:

Palangre fábrika
Palangre por una zona de estirador
Cine Blanco

Material (s):

MODULO		MANEJO DE LA CAPTURA		ETAPA 1		MANEJO DE LA CAPTURA DURANTE EL VUELO DEL PALANGRE	
ITEM	SECCIÓN	SI/NO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y JUSTIFICACIÓN				
Equipos y materiales	Vuelo del palangre	SI	El equipo de vuelo es adecuado para la actividad.				
	Chupes	NO	El chupe no es adecuado para la actividad.				
	Cuchillo	SI	El cuchillo es adecuado para la actividad.				
	Ganchos para tomar ejemplares	SI	Los ganchos son adecuados para la actividad.				
Actividades que realiza	Otras (especificar)	NO					
	Vuelo de la línea de pesca	SI	El vuelo de la línea de pesca es adecuado para la actividad.				
	Obtención de la pesca	SI	La obtención de la pesca es adecuada para la actividad.				
	Separación de ejemplares dañados	SI	La separación de ejemplares dañados es adecuada para la actividad.				
Fuerza mayor	Adujudo de la pesca	SI	El adujudo de la pesca es adecuado para la actividad.				
	Procedimiento de lavado sectorizado	SI	El procedimiento de lavado sectorizado es adecuado para la actividad.				
	Otras (especificar)	NO					
Fuerza mayor	Eliminación de parte de la línea por cortarse la línea	SI	La eliminación de parte de la línea por cortarse la línea es adecuada para la actividad.				
	Otras (especificar)	SI	Las otras (especificar) son adecuadas para la actividad.				



MODULO		MANTENIMIENTO DE LA CAPTURA			
ETAPA 2 Mantenimiento de la captura en la fábrica	ITEM	SECCIÓN	SI/NO	DESCRIPCIÓN DE LAS MANOBRAS, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN	
	Actividades que realiza	Descripción del proceso de elaboración de los productos		Se recibe la captura en la tina de recepción factoría, se contra cola para desgrasado, posteriormente se desdaba, evitrado lavado clasificación de la captura se com pletan las cajas según calibre, se congelan en túnel de frío, se saca del túnel se ensacha, se pesa en báscula, y se etiqueta para ser ingresada a bodega	
		Layout de la fábrica o planta de proceso (fin ensaños, distancias, altura)		de la lavadora, pasa a la tina de lavado, pasa a la lavadora nueva entre y pasa a la tina de recepción. Se usa ganchos cortos o garfio	
		Traslado de base y maderas a las tinas	SI		
		Selección de especies por peso	SI	sección por peso se clasifica según calibre, pesa electrónica	
		Tipos de productos	SI	collares, cañas, troncos, troncos	
	Actividades que realiza	Otras (especificar)	SI	Se descola Desdaba y evitrado	
ETAPA 3 Almacenamiento de los productos en bodega	ITEM	SECCIÓN	SI/NO	DESCRIPCIÓN DE LAS MANOBRAS, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN	
	Actividades que realiza	Núm en de bodega de productos congelados	SI	una (1)	
		Ubicación y número de acceso (a la (s) bodega)	SI	2	
		Bajo la fábrica de la nave	NO		
		Sector de la bodega de almacenamiento de los productos	SI	entrepuente	
		Otras especies de productos almacenados en bodega	NO		
	Actividades que realiza	Traslado de cajas a bodega	SI	de tunel la bodega, producto terminado y etiquetado, proceso manual, participan 8 tripulantes	
		Otras (especificar)			

MODULO		SECCIÓN		SI/NO	DESCRIPCIÓN DE LAS ANTERAS, OBJETOS Y JUSTIFICACIÓN
Lugar de anipulación y descarte				SI	Sector de parque de viado de la parte de pesca
Utilización de la anipulación		Palas ganchos Otros (especificar)		SI SI SI	Impronta para acorazado cuchillos para desmenuzamiento
Identificación de la unidad de la anipulación		Tipo de unidades de la anipulación (bolsas, sacos) Dimensiónes (largo, ancho, alto y diámetro (m)) Capacidad (ton)		SI NO NO	Se clasifican la captura para con plásticos y sacos Caja 11 x 40 x 66 cm 16 000 cajas 4 000 sacos
Número de chutes utilizados para el descarte		Número y lugar de la nave por el cual se efectúa el descarte		SI	1 a popa y 1 a proa
Procedimiento del descarte en la zona de viado				SI	ejemplo de los animales dañados
Actividades que realiza		Sección de especies a descartar Biotinizado de las especies a descartar Identificación y cuantificación ante las cámaras de las especies a descartar Descarte de las especies al mar		SI NO	ejemplo de los animales dañados

MODULO
DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIES A DESCARTAR

Identificación en la sbrica



8

Módulo		SECCIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MANOBRAS, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN	
Lugares de manipulación y devolución				SI	
Módulo de manipulación en cubi	Utenarios de manipulación	Red		NO	
		Manos		NO	
		Cabos		NO	
		Jaulas		NO	
		Otros (especificar)		NO	
Actividades que realiza	Rescate de ejemplares en apuro Registro de ejemplares capturados Identificación ante la oficina de los ejemplares rescatados Devolución al mar de los ejemplares rescatados sin serios y muertos Depósito de los ejemplares rescatados para traslado a puerto	Rescate de ejemplares en apuro		SI	La tripulación procura con la pesca incidental tomar medidas necesarias para rescatar un ejemplar dañado y luego devolverlo al mar.
		Registro de ejemplares capturados		SI	Los ejemplares se registran en la bitácora electrónica de pesca.
		Identificación ante la oficina de los ejemplares rescatados		SI	Los ejemplares son subidos por la banda de virado, y según registrados por las oficinas de este sector.
		Devolución al mar de los ejemplares rescatados sin serios y muertos		SI	Se devuelve al mar una vez que se comprueba que están bien.
		Depósito de los ejemplares rescatados para traslado a puerto		SI	En caso de ser requerido se podrá habilitar un lugar.



Formulario de Inspección de la Guardia Nacional Urbana
Elaborado por el Departamento de Investigación y Prevención del Delito
Versión 1.0
Fecha de Emisión: 15 de Mayo de 2018

TÍTULO: INSPECCIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL URBANA		OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de la Guardia Nacional Urbana.	
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN	Actividades que se realizan	1. Verificación de la identificación de los miembros de la tripulación.	El operador de la tripulación debe tener una identificación visible y legible en todo momento.
		2. Verificación de la capacitación de los miembros de la tripulación.	Los miembros de la tripulación deben tener una capacitación adecuada y estar actualizada.
		3. Verificación de la disponibilidad de los equipos de la tripulación.	Los equipos de la tripulación deben estar disponibles y en buen estado.
		4. Verificación de la disponibilidad de los recursos de la tripulación.	Los recursos de la tripulación deben estar disponibles y en buen estado.
		5. Verificación de la disponibilidad de los servicios de la tripulación.	Los servicios de la tripulación deben estar disponibles y en buen estado.
ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN	Actividades que se realizan	6. Verificación de la disponibilidad de los servicios de la tripulación.	Los servicios de la tripulación deben estar disponibles y en buen estado.
		7. Verificación de la disponibilidad de los servicios de la tripulación.	Los servicios de la tripulación deben estar disponibles y en buen estado.
		8. Verificación de la disponibilidad de los servicios de la tripulación.	Los servicios de la tripulación deben estar disponibles y en buen estado.
		9. Verificación de la disponibilidad de los servicios de la tripulación.	Los servicios de la tripulación deben estar disponibles y en buen estado.
		10. Verificación de la disponibilidad de los servicios de la tripulación.	Los servicios de la tripulación deben estar disponibles y en buen estado.





MODULO MANEJO DE LA CAPTURA		ITEM	SECCION	SI/NO	DESCRIPCION DE LAS MANEJOS, OBJETIVOS Y JUSTIFICACION
ETAPA 2 Manejo de la captura en la fábrica	Descripción del proceso de elaboración de los subproductos	Layout de la fábrica o planta de proceso (sin ensayos, distancias, altura)	SI	Ver adjuntos	La especie objetivo es el bacalao de profundidad, Dissostichus eleginoides. Los productos son tronco HGT, y subproductos (de la cabeza, ovas, etc). Los pasos de procesamiento son: recepción a fábrica, identificación y selección de ejemplares dañados, desangrado, buffer de acopio, corte de cabeza y cola, eviscerado, lavado, drenado, selección por talla y peso de cada tronco, envasado, pesaje y etiquetado. En hoja anexa excel se adjunta el Protocolo de Procesamiento del ABAY acreditado en el programa PAC de SERNAPESCA
			SI	Las capturas llegan a la fábrica por una cinta desde el halador. De ahí ingresa a la factoría siguiendo el flujo que se ilustra en el plano adjunto	
			SI	La selección por tamaños se realiza en el momento del envasado donde se pesa los troncos en forma manual y se conoce el calibre de acuerdo a las tablas y pautas entregadas por la empresa para envasar el producto y enviar a congelado	
			SI	LOS PRODUCTOS SON: BAC, HGT Y SUBPRODUCTOS (CARAS, COLIARES, RECORTES, COLAS)	
			NO		
ETAPA 3 Almacenamiento de subproductos en bodega	Núm. ex. de bodegas de productos congelados	Ubicación y número de acceso (a) a la (s) bodega	SI	DOIS BODEGAS	DESCRIPCION DE LAS MANEJOS, OBJETIVOS Y JUSTIFICACION
			NO		
			SI	BAJO LA FABRICA DE LA NAVE Y EN PASILLOS DE TUNELES... SE ADJUNTA ESQUEMA A LA DERECHA	
			SI	El material de embalaje (cartones, plásticos, flejes) se almacena en la bodega (papa o proa) y también en los paños de factoría que se indican en plano ilustrativo adjunto	
			SI	Como almacenamiento alternativo de productos y/o subproductos congelados se considera el bodegón N° 2. Ver plano adjunto	
			SI	Los productos congelados se envían a bodega por medio de un tobogán de lona. El transporte de cajas y sacos se hace manualmente y participan de 2 a 4 personas en la operación normal	
			NO		
			SI	Traslado de cajas a bodega	
			NO	Otras (especificar)	
			SI	Otras (especificar)	



MODULO DE MANIPULACIÓN DE LAS ESPERMS A DESCARAR		SECCIÓN		SI/NO DESCRIPCIÓN DE LAS MANIPULACIONES, OBJETOS Y JUSTIFICACIÓN	
Lugar de manipulación y desarte				SI	El desarte se realiza en la entrada de los pescados a la factoría. Ver planos adjuntos
Unidades de manipulación		Pais ganchos Otros (especificar)		NO NO NO	
Identificación de la unidad de almacenamiento		Tipo de unidades de almacenamiento (cajas, bates, otros) Dimensiones (largo, ancho, alto y diámetro m): Capacidad (ton)		SI SI SI	CAPACHO O CESTO 50 CENTIMETRO DE DIAMETRO 30 KILOS
Número de chutes utilizados para desarte		Número y lugar de la nave por el cual se efectúa el desarte		01 EN FACTORIA BANDA DE BAVOR	
Procedimiento de desarte en la zona de virado				NO	Por ser la producción mono específica, todo especie que no sea bacalao se separa, se identifica y se acopia. Posteriormente se pesa y registra de acuerdo a los protocolos ccamlr
Actividades que realiza		Selección de especímenes para desarte		SI	En la pesquería de bacalao donde opera la nave las especies frecuentes y predominantes de desarte son Granaderos (Macrouridae spp), Antimora (Antimora rostrata) y dos especies de centollas
		Empaquetado de especímenes para desarte		NO	Las dos especies predominantes se acopian en distintos canastos para posteriormente contabilizarlos y pesarlos y registrar en las bitácoras correspondientes
		Identificación y cuantificación ante las autoridades de desarte		SI	GRANEL GRANADERO Y ANTIMORA
		Desarte de la especie al mar		SI	BANDA BAVOR FACTORIA



Módulo		Ítem	Sección	Sí/No	Descripción de las manipulaciones y justificación
Manipulación en cubeta		Lugares de manipulación y devolución		SI	El lugar donde se realiza la eliminación del descarte se realiza en el costado de babor de la factoría. La operación se hace manualmente. Ver plano en doc adjunto (descarte se ilustra en color verde)
		Utensilios de manipulación	Red	NO	
			Mantas	NO	
			Cabos	NO	
			Jaulas	NO	
	Otros (especificar)	NO			
Actividades que realiza	Rescate de ejemplares	NO	La pesca incidental considera especies de aves marinas y mamíferos marinos que eventualmente puedan ser capturados por un palangre. Se utilizan guías de identificación FAO/CCAMLR además de la colaboración de los observadores científicos que se desempeñan a bordo		
	Registro de ejemplares capturados	NO	Las especies son identificadas, contadas y pesadas. Después de cada lance se registra esta información en la biacora electrónica.		
	Identificación ante las autoridades de ejemplares rescatados	NO	Los ejemplares capturados vivos se revisan cuidadosamente para evaluar posibles daños vitales. También la ayuda de los observadores científicos es valiosa y se considera al momento de realizar rescate.		
	Devolución al mar de ejemplares rescatados sanos y vivos	NO	Los procedimientos de devolución de ejemplares vivos se realizan bajo la pauta CCAMLR		
	Depósito de ejemplares rescatados para traslado a puerto	NO	Los ejemplares rescatados muertos se registra toda la información biológica (especie, sexo, peso, otros, etc) y operacional (di, hora, posición) y se colocan en bolsas o cajas, las que se etiquetan y se guardan en bodega de frío debidamente separadas de la producción para disponer posteriormente en tierra de acuerdo a la instrucciones de autoridades CCAMLR correspondientes.		

PROTOCOLO DEMANFUEACIÓNDELA CAPTURA,DESCARTE Y PESCA NCIDENTAL

Form ato:
Pesquera:
Tipo de nave:
Nom brenave (a)

Palangre fábrica
Palangre porcan uade estribor
PUERTO TORO
PUERTO W ILLAM S
PUERTO BALLENA

M atóna:3277
M atóna:3178
M atóna:2512

MODULO		MANEJO DE LA CAPTURA		ITEM	SECCION	SI/NO	DESCRIPCION DE LA MANEJO Y OBSERVACION
ETAPA 1 Manejo de la captura durante el vareo de la palangre	Equipos usados	Actividades que realiza	Equipos usados	Equipos usados	Equipos usados	SI	Se ubica a proa en banda estribor y su función es subir la línea adre con los espines.
						SI	Se ubica a proa en banda estribor y su función es subir la línea adre con los espines.
						NO	Se ubica en la banda de estribor cercano al vareo de la línea adre, cuya función es recuperar los ejes plásticos que se sueltan antes de llegar a cubierta.
						SI	Se ubica en la banda de estribor cercano al vareo de la línea adre, cuya función es recuperar los ejes plásticos que se sueltan antes de llegar a cubierta.
						NO	
						NO	
						NO	
						NO	
						NO	
						NO	
Fuerza mayor	Fuerza mayor	Fuerza mayor	Fuerza mayor	Fuerza mayor	Fuerza mayor	SI	De baja frecuencia dependiendo del caldero y las corrientes presentes. Cuando ocurre espéndida total de la línea adre y de la eventual captura.
						SI	Muy frecuente, la presencia de ballenas o otras provoca pérdida total de las capturas y parcial de las en aterrizaje de pesca.
						SI	Muy frecuente, la presencia de ballenas o otras provoca pérdida total de las capturas y parcial de las en aterrizaje de pesca.
						SI	Muy frecuente, la presencia de ballenas o otras provoca pérdida total de las capturas y parcial de las en aterrizaje de pesca.





M O D U L O		M A N U F A C T U R A C I O N D E L A C A P T U R A	
ITEM	SECCION	SI/NO	DESCRIPCION DE LAS MANOBRAS, OPERATIVOS Y JUSTIFICACION
ETAPA 2 Manipulación de la captura en la fábrica			
Descripción del proceso de elaboración de los productos		SI	El proceso de elaboración comienza cuando la captura es acumulada en la tina de recepción ubicada en la cubierta principal, un manipulador retira cada 5 m³ para pasarla a la descabezadora, separando la cabeza del tronco. La cabeza es acumulada en una tina para luego ser llevada a los subproductos. El tronco sigue a la línea de proceso, pasando a la cortadora de cola, espiñado y lavado. Posteriormente es enviado al sector de empaque, donde es envasado, calado y empaquetado. Todo este proceso se realiza en la cubierta principal. En toda la línea de producción existen ductos de desechos (colas, vísceras, restos de cabeza) que se unen a un ducto principal que desmoca en un chute ubicado en la banda estribor, cubierta principal cerca de la mitad del buque.
Layout de la fábrica o planta de proceso (sin enmarcar, distancias a borrar)		SI	Se adjunta en hoja con plan entera.
Actividades que realiza	Traslado de los ejes para las betinas	SI	Los ejes planos son trasladados desde la tina de recepción en forma manual hasta el proceso de lavado. Posteriormente pasan a una cinta sin fin que los traslada a sala de empaque.
	Selección de especies por tamaño	SI	La calibración o selección por tamaño se realiza en el área de empaque.
	Tipos de productos	SI	Tronco HGT, collares, cañas (enlatas, congrios, bacalao), cola de congrio, hígado de congrio, ovas de merluza.
	Otras (especificar)	NO	
ETAPA 3 Almacenamiento de los productos en bodega			
Núm. ex de bodega de productos congelados		SI/NO	DESCRIPCION DE LAS MANOBRAS, OPERATIVOS Y JUSTIFICACION
		SI	1 (una), ubicada por debajo de la cubierta principal, bajo la sala de proceso, dispuesta de proa a popa.
Ubicación y número de acceso (a) a la (s) bodega	Hacia proa de la fábrica de la nave	SI	1 (un) acceso.
	Hacia popa de la fábrica de la nave	SI	1 (un) acceso.
Sector de la bodega donde se almacena los productos		SI	Se encuentran ubicada a la proa en la cubierta superior.
Otras especificaciones de productos		NO	
Actividades que realiza	Un tripulante realiza en forma manual desde el área de recepción hasta el acceso de la bodega ubicado en la proa de la factoría. De ahí los manipuladores reciben las cajas para estibarlas al interior de la bodega.	SI	
	Traslado de cajas a bodega	NO	
Otras (especificar)		NO	



Módulo		SECCIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MANOBRAS OPERATIVAS Y JUSTIFICACIÓN	
Lugar de manipulación y descaute				SI El descaute se realiza en el sector de la factoría, principalmente entre mayas, chanchales y en planes dañados. La manipulación se realiza en el área de la traza de recepción, por la banda de estribor.	
Utensilios de manipulación		Pala Ganchos Otros (especificar)		SI Se ocupa en caso de existir gran cantidad de basura u peces pequeños (chanchales). Todo se bota por el chute ubicado cerca de la traza de recepción. NO NO	
Identificación de la unidad de almacenamiento		Tipo de unidades al almacenar (caja, bulto, bulto, etc.) Dimensiónes (largo, ancho, alto y diámetro (m)) Capacidad (ton)		CAJA 190 x 84 x 51 MM 62 LBS	
Número de chutes utilizados para descaute		Número y lugar de la nave por la cual se efectúa el descaute		SI Existen sólo dos lugares posibles de descaute, ambos ubicados en la banda de estribor de la cubierta principal. Uno está ubicado cerca de la traza de recepción hacia proa y el otro ubicado hacia popa, en la misma edificación del buque.	
Procedimiento de descaute en la zona de virado				NO No existe descaute en la zona de virado. Excepcionalmente el tripulante que opera el bote, devuelve al mar a especies de mayas que llegan a la traza de ingreso.	
Actividades realizadas		Selección de especies a descautar Embarcación de las especies a descautar Identificación y cuantificación antes de ser colocadas en las especies Descaute de la especie al mar		SI Las especies a descautar quedan al almacenar en la traza de recepción. Las especies al almacenar en la traza de recepción serán depositadas en un cesto plástico para posteriormente ser pesadas antes de descautar. NO El descaute se realizará por el chute ubicado en la proa de la factoría, por la banda de estribor.	



MÓDULO DE ANEJACIÓN DE LA PESCA INCIDENTAL		ITEM	SECCIÓN	SÍ/NO	DESCRIPCIÓN DE LAS MANEJAS OBSERVADAS Y JUSTIFICACIÓN
Manejos en cubetas	Lugares de manejo y devolución				Los lugares de manejo y devolución de la pesca incidental se realizan en el área de la traída y en el lugar de desembarco. Se debe asegurar que se encuentren en las áreas
	Uso de manejo y devolución	Red		NO	
		Mantas		NO	
		Cables		NO	
		Jaulas		NO	
		Otros (especificar)			El manejo y devolución se realiza por la tripulación con el uso de guantes.
	Actividades que realiza	Rescate de ejemplares desde la línea		SÍ	Al detectar pesca incidental deberá desprenderse el ejemplar de la zona de manejo y pesaje.
		Registro de ejemplares capturados desde la línea		SÍ	Se procederá a registrar en una planilla ad hoc, la especie y el peso de los ejemplares correspondientes a la pesca incidental, separando los ejemplares vivos, muertos y heridos, según corresponda.
		Identificación ante las cámaras de los ejemplares rescatados		SÍ	Antes de la devolución al mar cada ejemplar se debe identificar ante la cámara correspondiente, por un tiempo de al menos 1 minuto para que quede el registro de su identificación.
		Devolución al mar de los ejemplares rescatados sanos y muertos		SÍ	Una vez efectuada la identificación ante la cámara, se procederá a la devolución de los ejemplares vivos o muertos según corresponda.
Depósito de los ejemplares heridos para traslado al puerto			SÍ	De acuerdo a la especie y que el tiempo de operación de la pesquería permita mantener a bordo el ejemplar para su posterior traslado al puerto, se procederá a conservarlo en recipientes destinados para tal efecto e identificado con los ejemplares heridos. En caso contrario, después de la identificación ante las cámaras, se procederá a la devolución al mar, registrando en Bitácora el ejemplar y los otros de su devolución.	

SEGUNDO: TENGASE PRESENTE QUE

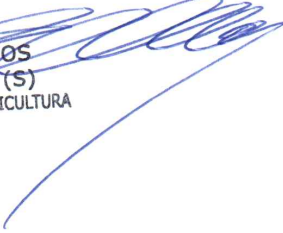
Será responsabilidad del armador instruir y capacitar a los capitanes y tripulantes acerca de los planes de manipulación de la captura, de las especies a descartar y de la pesca incidental, que deberán aplicar durante cada viaje de pesca, según corresponda.

El capitán de la nave pesquera, será la persona responsable directa de la aplicación permanente de los programas de manipulación de la captura, descarte y pesca incidental a bordo. En consecuencia, el armador deberá adoptar las medidas administrativas y técnicas necesarias para que dicha responsabilidad y capacitación quede debidamente formalizada, tanto con el capitán como con los tripulantes.

TERCERO: El incumplimiento de lo consignado en los protocolos aprobados en el resuelto primero de este acto será sancionado de conformidad con el Título IX de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

CUARTO: Téngase presente que esta Resolución podrá ser impugnada por la interposición de los recursos de reposición y jerárquico, contemplados en el artículo 59 de la Ley N° 19.880, ante este Servicio y dentro del plazo de cinco días hábiles contado desde la respectiva notificación, sin perjuicio de la aclaración del acto dispuesta en el artículo 62 del citado cuerpo legal, y de las demás acciones y recursos que correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA.

**JESSICA FUENTES OLMOS**
DIRECTORA NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA


Distribución:

- Subdirección Nacional.
- Subdirección de Pesquerías.
- Subdirección Jurídica.
- Direcciones Regionales de Pesca y Acuicultura.
- Oficina de Partes.